

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

TECNICA INDUSTRIAL FIALLOS CIA LTDA.(TECNIFIALLOS)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía TECNICA INDUSTRIAL FIALLOS CIA LTDA.(TECNIFIALLOS), comunico lo siguiente:

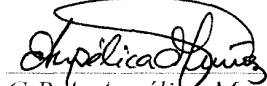
Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptado, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas del Directorio y comprobante de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos Y controles implementados por la Administración se cumple razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

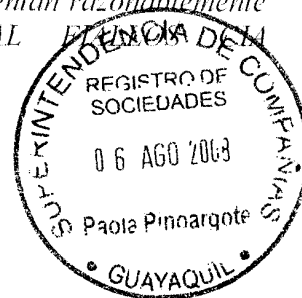
Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía TECNICA INDUSTRIAL FIALLOS CIA LTDA.(TECNIFIALLOS) al 31 de diciembre del 2007, están respaldados por los registros contables aplicados hasta el 31 de marzo del 2000, con la aplicación de la NEC 17 y para el presente periodo, continuamos con la aplicación el sistema de dolarización el mismo que se efectuó de acuerdo a lo establecido en la ley y en el Reglamento por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador el mismo que continuo vigente y poder sacar adelante esta nación e ir por los senderos de la modernización y la globalización como esta ocurriendo en el mundo entero.

En mi opinión el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la Situación financiera de la TECNICA INDUSTRIAL FIALLOS CIA LTDA.(TECNIFIALLOS)

De los señores Accionistas:
COMISARIO PRICIPAL



C.P.A. Angélica María Muñoz Correa



INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EJERCICIO DEL 2007

Señores:

DE LA COMPAÑÍA TECNAD S.A.

A los Señores Accionistas.

En mi calidad de comisario principal y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías y disposiciones estatutarias, cúmplame en informar que he recibido los estados financieros de la Compañía, **TECNICOS NACIONALES ADUANEROS S.A. TECNAD**, Al 31 de Diciembre del 2007.

La revisión incluye la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y banco.

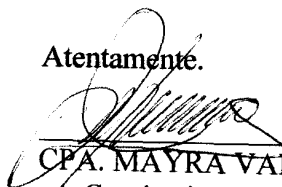
En mi opinión los balances que se acompañan reflejan razonablemente la situación de la compañía **TECNAD S.A.** al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías, resoluciones vigentes y demás principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que reflejan la inactividad durante el año 2007.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con el funcionamiento de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y del Directorio

Por lo expuestos someto a la consideración de ustedes la aprobación final del **BALANCE GENERAL Y ESATO DE RESULTADO** de la Empresa al 31 de diciembre del 2007; salvo vuestro criterio.

De los Señores Accionistas, me suscribo.

Atentamente.


CPA. MAYRA VALVERDE
Comisario.



exp. 12895.1